

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Asuntos Jurídicos de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel.

Expediente de expropiación forzosa: «Actuación de seguridad vial en la A-491, del p.k. 1 al 10».
Clave: 2-CA-1884.- Finca: 30.
Interesado: Don Manuel Bernal Millán.
Último domicilio: C/ Miguel de Cervantes, 51, 11550, Chipiona.
Acto que se notifica: Hoja de aprecio de la Administración.
Plazo: 10 días.

Cádiz, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de resoluciones de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: 1104/1753/2009.
Titular: José Mije Moreno.
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.
C. Postal: 11407.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1754/2009.
Titular: José Mije Moreno.
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.
C. Postal: 11407.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1755/2009.
Titular: José Mije Moreno.
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.
C. Postal: 11407.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1756/2009.
Titular: José Mije Moreno.
Domicilio: Avda. José León de Carranza, 28.
C. Postal: 11407.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1764/2009.
Titular: Juan Luis Corrales Reina.
Domicilio: Sancho Dávila, 1, 3B.
C. Postal: 11406.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2340/2009.
Titular: Daniel Hernández Vargas.
Domicilio: Carretera la Jara Primera Rampla, izq.
C. Postal: 11540.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/531/2010.
Titular: Materiales los Barrancos, S.L.
Domicilio: Cañada los Barrancos, s/n.
C. Postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 27 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Luisa Aranda González.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se ha redactado propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 88/10 S.

Dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.